

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

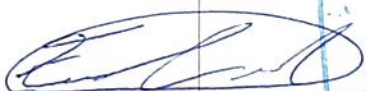
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, siendo las 16:30 horas del día 21 del mes de Diciembre de 2022, Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la Oficina Regional IX de Ixtlahuaca, ubicada Plaza Rayón Numero 03, Col. Centro, Ixtlahuaca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **San José del Rincón 01** encontrándose presente el P.D. **Fernando Salgado García**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de Enero a Agosto de 2022.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00607 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00104 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00167 Actas de Defunciones.
- 4.- 00010 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00009 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **21** del mes **Diciembre** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


P.D. FERNANDO SALGADO GARCÍA
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL




LIC. <ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.